

XXI Gran Asamblea Confederación Masón Interamericana CMI

Carta de Bogotá

Bogotá D. C., abril 1º al 5 de 2009 e.: v.:

ca

Carta de Bogotá

La **Confederación Masónica Interamericana, CMI**, organización que agrupa las Grandes Logias de Latinoamérica, España, Francia y Portugal reunida en la ciudad de Bogotá, capital de la República de Colombia, Sur América, durante los días 1, 2, 3, 4 y 5 de abril de 2009 e.: c.:, en su XXI Gran Asamblea, cuya organización estuvo a cargo de la Gran Logia de Colombia,

DECLARA

A la Masonería Universal y a las naciones del mundo, que se ratificaron las Declaraciones proclamadas en cada una de las Grandes Asambleas desde el año 1947 a la fecha, y que durante el, se convino, además, lo siguiente:

1. Que la Masonería desde sus orígenes lucha por el bienestar espiritual y material de todos los seres humanos sin distinción de raza, ideas políticas, filosóficas, religiosas o de cualquier otra índole, teniendo en cuenta que los masones son librepensadores, que aceptan la existencia de un principio creador, y que por lo mismo, están plenamente convencidos de que es a través del pensamiento y la reflexión como se puede transformar el mundo. Consideramos, así mismo, que el método del simbolismo, adoptado por la masonería para transmitir esotéricamente sus principios morales y filosóficos, coadyuva, de manera especial, a que el masón se encuentre consigo mismo y mediante la utilización de las herramientas de construcción continúe su proceso de transformación para convertirse en un ser mejor reconocido, por sus Hermanos y por quienes lo rodean como un hombre libre y de buenas costumbres que no descansará hasta alcanzar una sociedad más justa, equitativa y fraternal.

2. Que ratifica que los principios masónicos de Libertad, Igualdad y Fraternidad están más vigentes que nunca hoy, en el siglo XXI, en donde los avances científicos y tecnológicos si bien han contribuido a mejorar la calidad de vida de la humanidad también han servido para moldear la opinión pública y convertirla en objeto de manipulación extrema en beneficio de una economía totalmente consumista. La desigualdad social se hace más latente en las grandes ciudades y las diferencias entre el campo y la ciudad son cada día más marcadas constituyéndose lo uno y lo otro en un factor determinante que alimenta la violencia en sus diferentes formas, exigiendo del masón un compromiso cada vez mayor, consecuente con los principios de la Masonería Universal.

3. Que manifiesta su preocupación por el deterioro continuado del Medio Ambiente y el consiguiente calentamiento global, la falta de acciones efectivas que eviten llevarnos a un punto sin retorno que ponga en peligro la propia subsistencia del hombre. Los masones hacemos presente a todas las instancias encargadas de velar por la preservación de la Madre

Naturaleza, que hacemos nuestro el compromiso e interés por la promoción de un ambiente sano y de un desarrollo sustentable, en los términos y objetivos planteados en la Conferencia de las Naciones Unidas conocida como la Cumbre de la Tierra y en el Primer Foro Global Ministerial de Medio Ambiente.

4. Que la Confederación Masónica Interamericana reitera que la Educación es un Derecho inalienable de los seres humanos y un deber irrenunciable para todas las sociedades y estados del mundo. Este Derecho se funda en el establecimiento de un Sistema Educativo Laico que garantice la libertad de conciencia, de pensamiento, investigación y expresión. Somos partidarios de fortalecer la Educación Pública con la ampliación de su cobertura social hasta garantizar que ningún joven permanezca al margen del sistema educativo debido a la falta de financiamiento de sus estudios. Los masones se comprometen a impulsar reformas curriculares que fomenten valores de fraternidad y solidaridad, y allanen el camino que conduzca a una cultura latinoamericanista.

5. Que la Confederación Masónica Interamericana convoca a todos los masones a trabajar por la vigencia universal de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, como un paso fundamental para la convivencia pacífica y se opone a todo acto de naturaleza violenta que pretenda sustituir el sentir y el deseo de las grandes mayorías, el que debe manifestarse a través de los canales de la democracia. Rechaza vehementemente el terrorismo, cualquiera sea su origen y motivación, el narcotráfico, el fundamentalismo religioso y el ejercicio ilimitado del poder. Hace un llamado a los pueblos, partidos políticos y líderes de los países latinoamericanos a realizar un esfuerzo en la búsqueda conjunta de soluciones a las necesidades de los desposeídos para la construcción de una sociedad más igualitaria.

6. Que consideramos que la Política debe ser una de las actividades más nobles que pueda desarrollar el ser humano porque sus consecuencias afectan a la sociedad en su conjunto. Estimamos que la Democracia es la forma de gobierno que más garantiza las libertades pues es el sistema en el cual la soberanía reside en el pueblo cuando sus decisiones mayoritarias se ejercen sin coacción alguna. Abogamos por el sufragio universal y por el fortalecimiento de los partidos políticos, llamados a encauzar y orientar la voluntad popular en función de los intereses comunes de la sociedad.

7. Que evidenciamos que nuestros pueblos se han convertido básicamente en

consumidores de tecnología y por ello la brecha del conocimiento que nos separa de los países del mundo desarrollado es cada vez mayor, razón más que suficiente para que en una acción conjunta convoquemos a los científicos del continente para que pongan sus conocimientos y competencias primordialmente al servicio de América Latina. Que es indispensable acrecentar los presupuestos necesarios para establecer programas de investigación determinados por nuestros grandes, complejos y particulares problemas y apoyar decididamente el intercambio de científicos y de conocimiento tecnológico, cuyas investigaciones la realicen nuestras instituciones, nuestros científicos prioritariamente sobre nuestras necesidades.

8. Concluimos exhortando vehementemente a los masones del mundo, para que apoyen los proyectos y programas que de acuerdo con los anteriores criterios, permita canalizar y permear los diferentes gobiernos, buscando siempre la luz de llevar a la praxis el pensamiento masónico.

Fuente: <http://www.freemasons-freemasonry.com/carta-bogota.html>